



El caminar de nuestra Iglesia

«Año jubilar 25 aniversario» Ordenación Episcopal

105 parroquias en nuestra Diócesis D. Mario De Gasparín, ha creado 36 nuevas parroquias.

1. Corpus Christi; Col. Obrera, Qro, Qro. 30 de agosto de 1989
2. Purísima Concepción. Purísima de Arista; 15 de septiembre de 1989.
3. San Pedro Ahuacatlán; Col. Ahuacatlán. SJR. 12 de octubre de 1989
4. San José Obrero; Col. Pedregoso SJR. 18 de octubre de 1989
5. Bienaventuranzas; Col Menchaca, Qro. 19 de octubre de 1989
6. N. S. del Perpetuo Socorro; Col. Carretas. Qro. 17 de noviembre de 1990
7. San Juan Diego; Jofrito, Qro. 26 de mayo de 1991
8. Jesucristo Buen Pastor; Paso de Mata SJR. 15 septiembre de 1991
9. Santos Mártires Mexicanos C. R.; Col. Modelo, Qro. 1 de febrero de 1993
10. Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote; Col. Desarrollo S. Pablo, Qro. 22 de octubre de 1993
11. Misterio de Pentecostés, Col. El Marqués, Qro. 3 de junio de 1995
12. Beato Rafael Guízar y Valencia; Tlacote Qro. 13 de julio de 1995
13. Sta. María Magdalena; Santa María, Qro. 25 de agosto de 1995
14. San Pedro Apóstol Peñuelas; Col. San Pedrito, Peñuelas 7 de diciembre de 1995
15. Ntra. Sra. de Guadalupe; Col. Ref. Agraria, Qro. 5 de junio de 1997
16. La Virgen de la Anunciación; Col. Tejeda 18 de octubre de 1997
17. Ntra. Sra. de Guadalupe; El Palmar, Cadereyta. 28 de noviembre de 1997
18. Santo Niño de Praga; La Venta, Pedro Escobedo. 6 de noviembre 1998
19. La Natividad del Señor; Infonavit, San Cayetano SJR. 5 de agosto 1999
20. Misterio de la Encarnación del Señor; Col. Loma Bonita Qro. 5 de septiembre de 2000
21. Nuestra Señora de la Esperanza, Col. Candiles 30 de enero de 2002
22. Nuestra Señora de la Luz; Col. Cerrito Colorado, Qro. 2 de junio de 2002
23. Nuestra Señora de Lourdes, Col. Lázaro Cárdenas Qro. 12 de octubre de 2002
24. Jesús de Nazareth, Col. Colinas del Cimatario, Qro. 1 de noviembre de 2003
25. Nuestra Señora del Rosario Colonia Loma Linda. 2 de noviembre de 2003
26. Nuestra Señora de Guadalupe, Col. Banthí. San Juan del Río. Qro. 12 de julio de 2004
27. Santa Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Juriquilla Qro. 3 de agosto de 2004
28. Nuestra Señora de Guadalupe, «La Estancia». San Juan del Río. Qro. 27 de abril de 2005
29. San Pedro Mártir; Col. San Pedro Mártir. Querétaro, Qro. 14 de mayo de 2005
30. Cristo Profeta, Col. Lomas de San Pedrito Peñuelas, Querétaro, Qro. 15 de octubre de 2005.
31. Divina Providencia, Col. Los Sauces Querétaro, Qro. 2 de agosto de 2006
32. Sagrado Corazón de Jesús. Puerto de Aguirre, Delegación de Santa Rosa Jáuregui, Querétaro Qro. 23 de mayo de 2007
33. Nuestra Señora de los Ángeles, Col. Los Ángeles. Corregidora, Qro., 24 de Mayo de 2007
34. San José, Col. San José el Alto, Querétaro, Qro. Sábado 26 de Mayo de 2007
35. Santa Ana, Col. El Salitre, Querétaro, Qro. 29 de Mayo de 2007
36. San José, Fuentezuelas, Tequisquiápan, Qro. 6 de julio de 2007

Comunidades indígenas queretanas

En el estado de Querétaro, actualmente viven 47 mil 420 personas indígenas, según el Censo de Población 2005 del INEGI, lo que representa el 2.96 por ciento del total de habitantes en el estado. De los 18 municipios queretanos sólo Amealco, Tolimán, Cadereyta, Jalpan, Ezequiel Montes, Colón, Peñamiller y Arroyo Seco cuentan con población indígena originaria, de la cual el 86 por ciento es de origen otomí. En cuanto a su diversidad lingüística ésta se compone por 42 lenguas, de las cuales la otomí o «ñāñhö» y la «teenek» son nativas del estado, mientras que el resto es producto de los procesos de migración.

Aurelio Sigala Páez, Delegado Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (CDI) informó que en conjunto con el gobierno estatal y los municipios, ejercerá un presupuesto de 99 millones 944 mil 058 pesos para beneficiar a las comunidades indígenas queretanas. Esto representa un 277.74 por ciento más que lo ejercido durante el 2006.

Del total de la inversión, entre los tres niveles de gobierno destinarán para la obra de infraestructura básica del estado como caminos, drenaje, agua y electrificación recursos por el orden de 87 millones 53 mil 214 pesos; otros 10 millones 537 mil 323 pesos serán para apoyar 48 proyectos productivos indígenas en el estado, que generarán mil 421 empleos directos para los indígenas, así como beneficios indirectos para 8 municipios, según confirmó el funcionario. Para el Desarrollo Social y Humano se destinarán dos millones 13 mil 521 pesos, de donde destacó la capacitación a más de 300 promotores, 100 de ellos encaminados al rescate y fortalecimiento de la música y danzas tradicionales.

Diócesis de Querétaro,

1, 734,079 habitantes aprox.

62, 545 habitantes indígenas aprox.

La Diócesis comprende todo el Estado de Querétaro y la zona noreste de estado de Guanajuato

Comunidades indígenas en Guanajuato

En el estado de Guanajuato, como en el resto del país, la población indígena enfrenta condiciones de desigualdad, exclusión y discriminación que le impide salir de los círculos de pobreza y marginación.

El Gobierno Estatal, a través del Subcomité Especial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas que coordina la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSH), identificamos 70 comunidades rurales en siete municipios, con 33,707* habitantes de origen indígena, además de los 13,200 indígenas migrantes provenientes de otras entidades del país. De los municipios de este estado que pertenecen a nuestra Diócesis mencionamos que el Municipio Santa Catarina cuenta con 1 Comunidad, con una población de 153 habitantes Tierra Blanca con 20 comunidades con 9,582 habitantes y finalmente Victoria con 17 comunidades con una población de 5,390 habitantes

Existen tres pueblos originarios distribuidos en el territorio guanajuatense, estos son el Otomí o Nanhú, ubicado en la cuenca del río Laja, en los municipios de Dolores, Allende, Comomfort, Apaseo el Alto, así como en las estribaciones de la Sierra Gorda en los municipios de Tierra Blanca, Victoria y Santa Catarina; el Chichimeca-Jonaz en los municipios de San Luis de la Paz y de Victoria, y el Purépecha en los municipios del sur colindantes con el estado de Michoacán. La mayoría de los indígenas habitantes en las comunidades rurales, al igual que la mayor parte de la población campesina, viven en condiciones de pobreza y marginación, con el agravante de que debido a su origen étnico enfrentan mayor exclusión y discriminación.

Oratorios indígenas

Con el respaldo de la UNESCO, los gobiernos municipales de Tolimán, Colón, Ezequiel Montes y Cadereyta —región en donde hay al menos un millar de estas capillas—, implementarán un programa para rescatar estas edificaciones. El programa, que fue dado a conocer el 12 de julio, cuando se firmó el expediente técnico para su desarrollo, el cual contempla rescatar 350 oratorios o capillas familiares de origen indígena.

De esta cantidad de capillas, unas 250 están ubicadas dentro del territorio municipal de Tolimán, tres más se ubican en Colón y las restantes en los municipios de Ezequiel Montes y Cadereyta.

La idea central es que las capillas se mantengan en manos de sus propietarios originales, con la única condición de que se sigan empleando como oratorios. Esto es importante porque con su rescate no solo vendrán recursos y turismo en beneficio de los habitantes de la región sino lo más importante seguirán siendo lugares de oración.

El director general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Luis Héctor Álvarez, resaltó que «los más de 20 mil otomíes que habitan el semidesierto de Querétaro son herederos y testimonio vivo de una cultura que ha prevalecido durante siglos y de la cual son expresión, entre otros elementos, sus capillas, donde está descrita la historia de sus ancestros», manifestó.

Destacó la necesidad de reflexionar sobre la condición actual de los pueblos indígenas, «quienes son herederos y portadores de esas culturas que nos dan peculiar identidad en el ámbito de las naciones».